



Convocatoria abierta hasta el 16 de agosto

El MITECO destina hasta 27 millones a nuevos proyectos de impulso de la economía circular en la empresa

- **Complementa la línea 2 del PERTE de Economía Circular, dotada con 192 millones de euros**

1 de julio de 2024- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha publicado una nueva convocatoria de subvenciones para proyectos de impulso a la economía circular en la empresa, destinada a proyectos que contribuyan a fomentar la sostenibilidad y circularidad de los procesos industriales y empresariales, y para mejorar la competitividad e innovación del tejido industrial. Su dotación alcanza hasta los 26,8 millones de euros y permitirá financiar las mejores iniciativas seleccionadas, con importes de entre 100.000 euros y 10 millones por proyecto y entidad beneficiaria.

La convocatoria se enmarca en la línea de acción 2 del [PERTE de Economía Circular](#) y en la inversión C12.I3 «Plan de apoyo a la implementación de la Estrategia Española de Economía Circular y a la normativa de residuos» del Componente 12 «Política Industrial de España 2030», del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) del Gobierno de España, que cuenta con un total de 192 millones.

Pueden optar a estas ayudas todas aquellas actuaciones que reduzcan el consumo de materias primas vírgenes; que mejoren la gestión de residuos, que se centren en la investigación para mejorar el ecodiseño de los productos; y que se enfoquen en la transformación digital de procesos para lograr un uso más eficiente de los recursos.

Está previsto que esta convocatoria se resuelva en el primer trimestre de 2025 y los proyectos seleccionados deberán concluir, como máximo, el 31 de diciembre de ese mismo año.

PERTE DE ECONOMÍA CIRCULAR



El PERTE de Economía Circular fue aprobado por el Consejo de Ministros el día 8 de marzo de 2022 sobre la base del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, de medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del PRTR, y comprende un total de 18 instrumentos distribuidos en dos líneas de acción:

1. Línea de acción 1 de «Actuaciones sobre sectores clave de la economía española como son el textil, el plástico y los bienes de equipo para energías renovables».
2. Línea de acción 2 de «Actuación transversal para impulsar la economía circular en la empresa».

La línea 2 contempla ayudas a proyectos de investigación y desarrollo; a la innovación en materia de procesos y organización; a la inversión para el reciclado y la reutilización de residuos, y a la inversión que permita a las empresas ir más allá de las normas de la Unión Europea en materia de protección medioambiental.

La primera convocatoria de la línea transversal fue resuelta en marzo del 2024, con 165,5 millones para 102 proyectos, con ayudas que oscilaron entre los 150.000 euros y los 10 millones por proyecto.

A esta convocatoria se suman este año las ayudas para los sectores clave del textil, la moda y el calzado, del plástico (convocatoria actualmente abierta a solicitudes) y de los bienes de equipo para energías renovables, correspondientes con la línea de acción 1 del PERTE, todo ello dentro del Componente 12 «Política Industrial de España 2030», del PRTR.

La presentación de candidaturas se extenderá hasta el 16 de agosto, y se deberá realizar a través de [la página web de la Fundación Biodiversidad](#), que actúa como entidad colaboradora de la línea 2 del PERTE.